

**ANT.:** Oficio N° 595 del 18.02.2020, enviado por el Directorio de Transporte Público Metropolitano a SEREMITT.

**MAT.:** Solicita modificación de la Resolución Exenta N° 462/2007, para incluir PSB Manuel Rodríguez – Comuna de Santiago.

**DE: MIGUEL ORMEÑO PITRIQUEO  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

**A: SR. EDDY ROLDÁN CABRERA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE  
Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

En el marco del mejoramiento y conservación de la infraestructura vial de apoyo al Sistema de Transporte Público, en específico de la ejecución del Plan Nacional de Movilidad que responde a la etapa de desconfinamiento en tiempos de pandemia, me dirijo a usted para solicitar la modificación de la Resolución Exenta N° 462/2007 y la inclusión de las PSB Manuel Rodríguez, solicitada mediante oficio N° 595/2020 al cual se agrega la Conformidad Técnica por parte de la Dirección de Vialidad (MOP), que consta en el oficio N° 787 enviado el 28/01/2021 a DTPM y que se adjunta a este oficio.

Por lo anterior, se informa a vuestro servicio y se solicita facilitar las gestiones necesarias para la aprobación de dicha resolución para el proyecto Pista Solo Bus en el Eje Manuel Rodríguez, en la comuna de Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**Distribución:**

RODRIGO ANDRÉS GARCÍA - ENCARGADO/A UNIDAD DE ANÁLISIS - UNIDAD DE ANALISIS

JANIT TUMA - ENCARGADO(A) GESTION Y DESARROLLO - GESTION Y DESARROLLO

MARCELA BELÉN CANALES - ENCARGADO(A) DE OPERACIONES - OPERACIONES

EDDY NELSON ROLDÁN - SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - SEREMITT METROPOLITANA DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

**E21846/2021**